

821-3

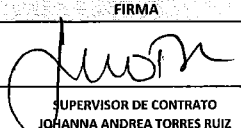
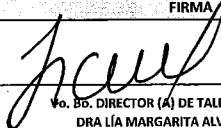
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO PERSONAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-TH-F-108-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSION: 2
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PÁGINA: 1 DE 1
FECHA DE SOLICITUD:	18/08/2021	DEPENDENCIA	Dirección Gestión del Riesgo en Salud
SERVICIO	Vacunación Covid	UNIDAD DE SERVICIO	SALUD PUBLICA FERIAS
CONVENIO:	Vacunación Covid	TIPO	Asistencial
NOVEDAD:	Reemplazo		

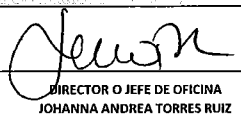
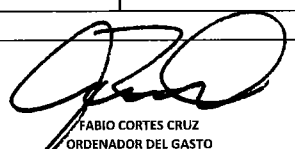
OBJETO CONTRACTUAL:			
Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución			
VALOR HORA:	\$12.002	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$2.232.372	EVENTO:	

PERFIL REQUERIDO:	
ESTUDIOS:	Título en Auxiliar de Enfermería
EXPERIENCIA:	No requiere

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACION
Se requiere la contratación de los servicios de AUXILIAR DE ENFERMERIA , para el desarrollo de las acciones operativas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

OBLIGACIONES
1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo del proceso. 2- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea. 3- Verificar y aplicar los lineamientos para la Vacunación de acuerdo a la población objeto. 4- Aplicar inmunobiológico según necesidad del usuario. 5- Generar estrategias que permitan ofrecer un servicio de salud humanizado y con calidad a la población. 6- Fortalecer los procesos de notificación, canalización y la búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances del proceso. 7- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada línea de trabajo

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Dirección Operativa de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo o por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	
FIRMA  SUPERVISOR DE CONTRATO JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	FIRMA  Vo. BB. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO (E) DRA LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE

FIRMA  DIRECTOR O JEFE DE OFICINA JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	FIRMA  SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RICARDO ROJAS HIGUERA
 FABIO CORTES CRUZ ORDENADOR DEL GASTO	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	